

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas: 6 Imprenta, Parraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177. APARTADO DE CORREOS, 57.

PRECIOS**de suscripciones**

	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	450 p.	1.250 p.	2.400 p.	4.800 p.
Provincias	1.750 p.	5.250 p.	10.000 p.	19.500 p.
Portugal	2.100 p.	6.300 p.	12.000 p.	23.500 p.
Unión Postal	2.100 p.	6.300 p.	12.000 p.	23.500 p.
Demás países	2.100 p.	6.300 p.	12.000 p.	23.500 p.

PRECIOS**de inserciones**

	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
anuncios, líneas, una vez, tipo 2	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.25 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, líneas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, líneas	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, líneas	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

LA PUBLICIDAD

Es el periódico de mayor circulación en Granada y su provincia

San Jerónimo

En este conocido establecimiento de compra venta mercantil, puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado, que permite realizar un doble beneficio en provecho del comprador.

ZACATIN, 33

Los que necesiten adquirir alhajas, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de SAN JERÓNIMO, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos altamente satisfechos.

La repoblación de montes

Acercas de la repoblación del arbolado se ha escrito mucho, y de todo eso cuanto se ha escrito, poco ó nada se ha conseguido, á nuestro juicio, por no ser estudiado el asunto en su verdadero aspecto.

El Estado no puede repoblar todos los montes salados en los últimos dos siglos: en primer lugar, porque la Hacienda no lo permite, ni aun con los ingresos que la produce el 10 por 100 que cobra de los aprovechamientos forestales que concede; en segundo término, porque muchas masas arborescencias han pasado á ser propiedad de particulares, ó lo han sido siempre, y en la repoblación de éstos nada pueden hacer los gobiernos, por buena y grande que sea su voluntad.

De aquí se deduce, conforme á nuestro modo de pensar, que la repoblación de los montes debe llevarla á cabo los municipios y la iniciativa particular, bajo la protección y con ayuda indirecta del Estado. Los municipios, disponiendo la creación de viveros y el replantío de las sierras municipales, ya por medio de la fiesta del árbol, ya empleando el gran recurso de las prestaciones personales que les concede la ley municipal, ya armonizando uno y otro medio; aquél para modificar la cultura del vecindario en sentido favorable al interés y amor hacia el arbolado, y el segundo para realizar sistemáticamente grandes plantíos.

Un municipio que dispusiera de doscientos contribuyentes por prestaciones, y pequeño habia de ser para no tenerlos, puede plantar anualmente ochocientos árboles, que serían dieciséis mil en un periodo de veinte años, y aun cuando se perdiera el 25 por 100, vendría siempre una riqueza de más de ciento cincuenta mil pesetas, que bien administrada y procurando reponerla convenientemente daría rendimientos sobrados para que el ayuntamiento dispusiera de una Hacienda próspera con beneficio inmediato para el vecindario.

Estas ideas, digan lo que quieran los pesimistas, no son utópicas: en primer lugar, porque sobran terrenos sin cultivo y de carácter comunal en todos los municipios españoles, principalmente en aquellos que por sus condiciones geográficas son los indicados para fomentar la plantación del arbolado; en segundo, porque el medio de la prestación personal concede recursos en cantidad bastante para esos plantíos á todos los ayuntamientos por pobres que sean y aun cuando vieran sus rentas menguadas ó saldrán el déficit de sus presupuestos con el odioso repartimiento vecinal.

EL COMERCIO DE LANAS

La importante materia que sirve de epígrafe á este artículo, merece grandísima atención.

Hace ya muchos años que España dejó de ser el país que surtía de lanas en rama y de tejidos al resto de Europa y á la costa Norte Africa, tiempos en los que habia en Granada 16.000 telares, en que eran celebradísimos los paños de Lérica, Barcelona y Tortosa, en que habia como dice un escritor, gran flota de barcos en Vizcaya que iban á buscar el bacalao á Terranova y á llevar las lanas de Castilla á Flandes, y en los que llegó á usarse la ganadería y á ser tan activa la demanda de lana, que las leyes prestaban á aquella gran producción una costa de la agricultura, sumándose por millones las cabezas de la renombrada raza merina, pues solamente en las 22 provincias centrales excedían de 19.

Más á pesar de eso, y de la gran competencia que al ganado español marino y chorro hacen las escogidas y se eccionadas razas de Australia y de América y otros países, todavía la producción española podría sostenerse á gran altura hasta llegar á ser un factor que pesara en

el mercado, al extremo de imponer precios y condiciones en determinadas circunstancias.

En el movimiento mercantil de 1902, España envió al extranjero, principalmente á los países del Norte, lanas en rama por valor de 14 millones y tercio de pesetas, y recibió lana «peinada» que valía 11 millones y pico, y ganado lanar por cerca de 5 y medio millones; en total, 16 y medio millones.

Llama en estos hechos sobremanera la atención: 1.ª la decadencia á que en la materia ha llegado nuestro país, pues recibe más de lo que remite de un producto del que fué en un tiempo la proveedora de toda Europa; y 2.ª, el atraso de nuestros métodos para beneficiar, que nos obliga á enviar al extranjero la lana sucia para que allí la laven y desengrasen, viéndose en el caso de recibir la peinada que aquí podría obtenerse.

Asunto es este que reclama especial cuidado de parte de los poderes públicos y de los capitales españoles, pues aun cuando no es hoy la lana como lo fue en los siglos anteriores al XVIII, casi el único elemento para fabricación de tejidos; por cuanto al algodón, el yute, el cáñamo y otras materias textiles la hacen ruda competencia, sin embargo, es un hecho constante que enseña la Historia, que al desarrollo de la ganadería la sucede siempre el del comercio, así interior como exterior, y á éste el bienestar del país, pues aumentando la producción, la fabricación aumenta también y se extiende y perfecciona.

A pesar de esa competencia á que aludimos, la lana será en todo tiempo, especialmente en los países de clima frío, un artículo de primera necesidad; y si los ganaderos se deciden á implantar las mejoras que la ciencia les aconseja, si procuran una cuidadosa selección en los sementales, se reproducirán aquellos años en que toda España estaba poblada de numerosos rebaños, en que el comercio nacional surtía de lana al extranjero y en que el pueblo no padecía hambre, pues habia carne abundante y barata para todos; lo que, desgraciadamente, no ocurre ahora.

De aquí tiempo acá se nota una reacción favorable á nuestras lanas, y los mismos datos estadísticos de que nos veníamos ocupando lo prueban, pues indican que en 1901 la balanza mercantil en este artículo arrojó un saldo contra España de 4 millones de pesetas, y en cambio, en 1902 no excedió de 2.200.000 pesetas, ó sea de la mitad.

Mas no hay que olvidar que el renacimiento de nuestra industria lanera depende, en primer término, de los trabajos que para ello realicen los más directamente interesados, ó sean los ganaderos con el apoyo del Estado mediante leyes protectoras.

LA SOMBRA DEL MORO

Para ver si es verdad lo que los siglos no pudieron borrar al sepultarse, retratado se ve sobre las ondas azules del estanque, del moro más temido del alcázar del moro más temido del séquito brillante.

Pues se cuenta que llega por las noches y cruza por los aires como una sombra, el alma de un moro, y ante el alcázar párase.

Por eso está el palacio como nunca de mujeres de formas admirables, por eso está el Sultán luciendo á lomo el damasquino alfanje...

Obedio CARRION

Granada al día**Cabildo municipal**

El simple anuncio de que en la sesión de ayer iban á tratarse asuntos de personal, hizo que concurriera al cabildo una gran mayoría de concejales.

Presidió el Alcalde Sr. Tegéiro, y asistieron los señores Lachica (D. Juan y don Felipe), Roca, Garrido Alenza, Duarte, López Sáez, Gómez (D. Manuel), Guiral, Horquez (D. Juan), López, Afán de Ribera, Rico, Roca, Notario, Pareja, Amor y Rico, Barbero, Villegas, Palacios, Gómez Tortosa, Méndez Vellido, Sánchez Gallardo, Vidal, Moreno Agrela, Monteleagre y Sansón.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dase cuenta del despacho ordinario.

Al leerse varias cuentas de alumbrado, el Sr. Roca pide queden sobre la mesa y el Alcalde declara el asunto urgente, diciendo el Sr. Rico que las cuentas están vistas y aprobadas por la Comisión.

Se trata de sacar á subasta la construcción de 50 columnas para farolas y el Sr. Tegéiro pide que se acuerde de manera que se pueda encargar menor número si todas no fuesen necesarias.

Leído un dictamen de la Comisión de alumbrado, respecto al del Fargne, y el Alcalde solicita que sea retirado, por hallarse en negociaciones con el director de la fábrica de pólvora, para que se establezca el eléctrico en aquella alquería.

Se da cuenta de un escrito del Sr. Simancas, solicitando volver á su antiguo puesto de D. capón de la Beneficencia municipal, y el Sr. Lachica pide que pase á la Comisión.

El Sr. Duarte interesa que se acuerde lo que solicita el señor Simancas, y como hubiese diversidad de pareceres, se sometió el asunto á votación, haciéndolo porque se le reintegre en su destino los señores Barbero, Monteleagre, Palacios, Méndez, López, Tortosa, Roca, Roca, Garrido, Duarte, Afán, Guiral, Gómez, Sansón, Moreno y Horquez, y porque pase á la Comisión los S. es. Vidal, Lachica (D. Juan y D. Felipe), Villegas y Rico.

Los señores Lachica (D. Juan) y Vidal, explican su voto, probando que no era válido el acuerdo que se acababa de tomar, y diciendo además que no puede separarse á ningún funcionario sin el oportuno expediente.

Después se presenta una moción, que fué aprobada con el solo voto en contra del Sr. Barbero, para que dados los excelentes servicios que lleva prestados el actual decano D. Enrique García Fernández, se le deje de vice-decano con el mismo sueldo que disfruta en la actualidad.

El señor Moreno Agrela pide 15 días de licencia.

Solicita el Sr. Horquez se excite el celo de los tenientes de alcalde para que se persiga á los industriales que expenden artículos de primera necesidad adulterados y el Sr. Barbero apoya esta petición.

Y se levantó la sesión.

El día 1.º de Abril próximo empezará en esta provincia la cobranza de las cuotas personales.

El administrador de Contribuciones ha ordenado á los ayuntamientos que designen persona que recoja las céntimas.

La Gaceta llegada anoche á Granada publica una real orden modificando la de 10 de Enero último, por la que se nombró el tribunal de oposiciones á plazas de maestros del cuerpo de prisioneros. El tribunal ha quedado constituido en la siguiente forma:

Don Juan Catalina y García, vocal de la Junta superior de prisiones y consejero de Instrucción pública, como presidente, y vocales don José Millán Astray, inspector, director de la prisión celular de esta corte; don Manuel Uribe, de la expresada Junta superior de prisiones; don Eugenio Cemborain y España, profesor de la escuela normal de maestros, y don Urbano González Serfano, catedrático del Instituto de San Isidro de la corte.

Al propio tiempo ha dispuesto su majestad que el expresado tribunal se reúna en el más breve plazo para dar comienzo á las oposiciones.

Delegación de Hacienda

Pagos para mañana.

A D. Francisco Sagra y Depositario pagador.

Ha dejado de prestar servicio en el juzgado de Vélez Málaga, el juez D. Francisco Álvarez Vega.

Se ha preparado recurso de casación contra la sentencia dictada en causa seguida á Domingo Alarcón Cipilla, por disparos de arma de fuego.

También se ha entablado recurso contra sentencia recaída en autos instruidos entre don José María López Teillo y don José María Vasco y Vasco y el abogado del Estado, sobre pobreza.

Se les han expedido licencias de uso de armas á don Ramón Romero Pérez y don Francisco de Paula Morcillo Fernández.

El día 25 del actual tomaron posesión de sus cargos los concejales interinos nombrados para constituir el ayuntamiento de Motril, encargándose de la alcaldía don Joaquín López Aienza.

Fué elegido primer teniente alcalde, don Gerardo Molina; Martín segundo, don Juan Martín Fonseca; tercero, don Antonio Rodríguez Sánchez; cuarto, don Juan Ramírez Sánchez; síndicos, don Enrique Ortega Villarroel y don Francisco Rioja Rubio.

El Gobernador ha enviado al ministro los expedientes instruidos para suspender á los concejales de los ayuntamientos de Motril y Almuñécar.

bre en todos los años, para que asistan á la Sagrada Ceremonia del Lavatorio, que tiene lugar en la santa iglesia Catedral, el Jueves de la Semana Santa, ha estimado oportuno disponer se sortee el expresado número de solicitantes, entre los cuales se sacarán 12, que serán los agraciados, y además 2 suplentes por si alguno de los 12 anteriormente citados no pudieran concurrir á dicho religioso acto, de cuyo sorteo se levantará la oportuna acta por un notario eclesiástico. Este acto se verificará privadamente en la Cámara arzobispal con la asistencia de las debidas personas, el lunes de la Semana Santa, ó el día que S. E. I. designe.

Cumplirá condena en el penal de esta ciudad Francisco Román Calles Sánchez.

La alcaldía llama á los individuos Luis Ros Martínez, Francisco Lemus Sainz, Rodolfo Reyes Villaldea, Luis Bazán Uceda, Andrés López Gómez, Juan Hidalgo Solís, Manuel Guesta Tamayo, Juan Molinero Martínez y Francisco Albornoz Cuellas, ó á sus herederos, y también para asuntos de interés á los individuos Antonio Martín González, Miguel Caballero Megías, José Molina Ramírez, Miguel Morante Holgado, Miguel Alvarez Rodrigo, Justo Pintor Archilla, Laureano Pérez Pérez, Francisco García, Antonio López, Diego López Castiello, Francisco Léiva Lupión, Alfonso Dueñas Jiménez y Antonio González Martín.

Antonio Hernández Molina se cayó ayer del carro que guiaba, fracturándose la pierna derecha y ocasionándose una herida en la cabeza.

Defunciones y nacimientos

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital las siguientes defunciones y nacimientos:

Salvador.—Defunciones, una, Cecilia Expósito Pacetti. Nacimientos, tres.

Campillo.—Defunciones, ninguna. Nacimientos, tres.

Sagrario.—Defunciones ninguna. Nacimientos, ninguno.

El próximo jueves, á las once, se verificará en las Eras de Cristo el solemne acto de jurar la bandera los reclutas últimamente incorporados á filas.

Los alcaldes de Cogolhar y Torvizcón han pedido al gobernador cristales de linfa vacuna.

El juez de Instrucción de Iznalloz ha interesado del gobernador, que le manifestase, si los concejales nombrados para constituir el Ayuntamiento de Guadalupe y que tomaron posesión el día 22 del actual, tienen la capacidad legal necesaria.

Varios concejales del Ayuntamiento de Benalúa de las Villas han presentado escrito en el Gobierno civil, denunciando que el alcalde D. Emilio de Bayo Ortega, administra mal los fondos municipales, cometiendo abusos intolerables.

Don José Páramos Illescas ha denunciado al gobernador que el alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Vélez Benadilla, cometieron coacciones el día de la elección de diputados provinciales.

Don Francisco González Léiva ha solicitado la propiedad de 15 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «La Balleza» y 14 de zinc, con el de «San Francisco», en jurisdicción de Olivar; 12 de hierro, con el de «La Toba», en Guajar Alto; 12 de zinc, con el de «Los españoles», en Lentejón.

Don Mariano Pérez Navero, 12 de hierro, con el de «Santa Ana», en Huertor Santillán.

El Delegado de Hacienda ha devuelto al gobernador civil, informado favorablemente, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Albuñol, para imponer arbitrios extraordinarios.

El alcalde de Guadalupe ha manifestado al gobernador que su antecesor se niega á entregar los documentos pertenecientes al archivo municipal.

Se ha dispuesto que se devuelva á don Antonio López Garrido, la cantidad de 200 pesetas que constituyó en depósito, como contratista de la conducción de la correspondencia pública entre las oficinas del ramo en esta ciudad á la estación férrea.

Se les han concedido pensiones anuales de 18250 pesetas, á Antonio Martínez García, José Bellesteros Real y Caridad Peréz Jiménez.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Huerca Ovaza, D. Manuel Tortosa Arcos.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase ó oficial del Registro fiscal de la

propiedad de esta provincia D. Trinidad Moreno Moreno, por traslado al de Sevilla de D. Jacinto Ruiz Toranzo.

Por Real orden del día 23 del actual se ha dejado sin efecto el nombramiento de administrador de loterías, número 3, de esta capital, hecho á favor de D. José Jiménez Flores.

Le sustituye D. Manuel Galán Caballos.

El interventor de Hacienda ha dispuesto que las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia cobren la mensualidad corriente, los días que se dirán:

Día 1.º.—Monte pío militar.

Día 2.º.—Monte pío civil; jubilados, cesantes y remuneratorios.

Día 3.º.—Retirados.

Día 4.º.—Resto de las nóminas.

Días 14 y 15.—Retenciones.

Se ha decretado la cesantía de los agentes de vigilancia del cuerpo de esta ciudad, Francisco García Romero y Juan Nieva.

Han sido nombrados agentes Carlos Pinar y Antonio Pérez Cruz.

Obras de arte falsificadas

El mundo de los arqueólogos y de los coleccionistas de antigüedades hallase estos días verdaderamente consternado.

Se dijo que en el Museo del Louvre (París) se habían encontrado cuadros de Murillo y Velázquez falsificados, produciendo esta noticia profundo estupor.

Y de comprobación en comprobación, ha llegado á evidenciarse por autoridades en la materia que todos los días se venden en París centenares de cuadros, muebles y bibelots atribuidos á maestros antiguos ó épocas lejanas, y que no son en realidad sino admirables imitaciones.

Una de las víctimas de esa productiva industria ha sido el mismo gobierno francés, que hace siete años adquirió en 400.000 francos una tiara de oro encontrada en las excavaciones de Crimea.

El arqueólogo ruso Mr. Kisiezetski, conservador del Museo imperial de L'Ermitage, examinó la corona de referencia, y después de largas meditaciones declaró que aquella había pertenecido al rey escita Saitafames, contra el que combatió Dario, allá por los años 500, antes de Jesucristo. Como se observará, la tiara merecía los honores del Louvre, y allí fué á parar, una vez que los arqueólogos franceses se mostraron de acuerdo con el parecer de Kisiezetski.

A poco de ser instalada la corona en su magnífica vitrina un escultor llamado Clina denunció en la prefectura de policía á diez y siete artistas como falsificadores de objetos antiguos, añadiendo que el autor de la joya escita era él en persona.

En cuanto á los cuadros falsos de Velázquez, un redactor de Le Temps ha celebrado una entrevista con un pintor muy conocido, miembro del jurado de la Sociedad de Artistas franceses en el salón de 1903, y ese pintor califica dichos lienzos de apócrifos.

El referido artista añadió que hace treinta ó treinta y cinco años fué á París un pintor que se hacía llamar Escoussoura (tal vez Escosura) y puso á la venta en el hotel Drouot unos cuarenta cuadros.

Algunos aficionados tomaron esos cuadros como obras de Murillo y Velázquez y los compraron. Uno de los compradores, comerciante establecido en la calle de La Fayette, echó de ver la superchería. Pero no sucedió lo mismo con el señor La Caze, quien colocó los cuadros apócrifos en el sitio de honor de su colección, que luego donó al Museo.

De aquí, que en la sala del Louvre que lleva el nombre La Caze, puedan figurar, entre admirables cuadros de Fragonard, Watteau, Chardin y Rivera, algunos Velázquez y Murillo, que sean realmente de Escoussoura ó Escosura.

De quintas

Están obligados á su presentación ante la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, en la fecha fijada anteriormente.

1.º Todos los mozos que hayan sido declarados excluidos total ó temporalmente, por cortada de talla ó defectos físicos.

2.º Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante dicha Comisión por dudas suscitadas acerca de su talla ó de algún defecto físico que hubiesen alegado como incluidos en la clase 1.ª del cuadro de exenciones físicas vigentes.

3.º Cualquiera otro que hubiese reclamado contra algún fallo del Ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones que la estimen conveniente.

Los padres, abuelos ó hermanos de mozos que aleguen excepción fundada en impedimento físico de aquéllos.

Sucesos locales

El jefe de la guardia municipal José Cantón ha dado parte al juzgado municipal del distrito del Salvador de Dolores Muñoz, por insultar a un guardia en la calle de Alarcón.

El guardia núm. 2 ha puesto en el arresto municipal a disposición del señor alcalde, al carrero José Garaballo Calero, porque le dirigió insultos.

El guardia núm. 3, José Reche, con dujo ayer al mismo establecimiento, a disposición del juez municipal del Campillo, a José Contreras Fernández y Fernando Gamarra González por promover escándalo.

Se han dado a la alcaldía veinte partes por faltas de policía urbana.

A las tres de esta madrugada, promovieron cuestión en la calle de Varela, Rafael Castillo Moreno y Angel Alcázar Fernández, resultando el primero con un morlisco en el labio inferior.

Fue curado en la casa de socorro, y luego ambos sujetos quedaron arrestados.

Viajeros

Hoy salen para Madrid, el decano del ilustre Colegio de abogados D. José Martos de la Fuente y el concejal de este Ayuntamiento D. Antonio Sánchez Gallardo.

Hotel Alameda.—Llegaron anoche, don Luis María López, don Manuel Miranda, don Aquilino Fernández y señora, don Manuel Amuriza y señora, Mter. Sibre y Mter. Günter.

Hotel Victoria.—Llegaron anoche, don Felipe Alvaro, don Luis Hernández y señora, don Julio Pareja y señora, don Gonzalo Castillo, Mr. Chauler Cills, Mr. Carlson Fathess, Mr. H. A. Rroson y familia, don Joaquín Atrén y don José Viday y Serro.

Nuevo Oriente.—Llegaron anoche, don Francisco Gordocillo Ortega, don Rafael Escobar, don Guillermo Pérez y don José Alenda.

La jura de banderas

El *Diario Universal* de Madrid, ocupándose de la real orden dictada por el ministro de la Guerra acerca de la solemnidad con que debe celebrarse el acto de la jura de banderas, formula la siguiente proposición, que reproducimos, creyéndola muy justa y aplicable a Granada: «Para que el asunto alcance todo el relieve moral y todo el españolismo que debe, no sería menester que el señor alcalde dispusiera la presencia de las escuelas de niños y de niñas de la corte, y el señor ministro de instrucción la de representaciones de escuelas superiores y de cuanto representa educación de nuestra juventud?»

En materia de tal significación y transcendencia, los colegios particulares, así como los religiosos, todo cuanto es enseñanza y educación de las nuevas generaciones, debieran mostrarse parte y dar fe de existencia en el acto de rendir el homenaje de fidelidad y de amor a la sacra bandera de España.

Y añadir: «Hacia hace de estas ceremonias un elemento de nacionalización, y Alemania, país clásico para todo lo que es moral y sentimiento dinástico y patriótico, concede a tal función bélica una atención extraordinaria».

El emperador asiste en Berlín al acto, y las banderas y los reclusos se apiñan al pie del grandioso monumento de Federico el Grande, rodeándose las asociaciones de estudiantes con sus vistosos trajes y trofeos universitarios, los obreros y los gremios de la ciudad.

El día 6 de Abril próximo tendrá lugar en el cuartel de la guardia civil su bacia para vender las armas recogidas por la benemérita a individuos que las usaban sin licencia.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Guadalupe, que ha de ser provista por concurso.

Ayer recibimos el siguiente telegrama, de Motril, que no es de nuestro corresponsal, a pesar de la firma que lo autoriza:

«Recógense firmas solicitar alcalde junta hacendados y labradores para ir a la feria de los Monteros. Fabricantes fijados catorce cuartos arroba.—Corresponsal».

Los oficiales de escribanías

Ayer terminó el ejercicio teórico de los exámenes de oficiales de escribanías. Actuaron D. Juan Manuel de Robles Espinosa de los Monteros, D. Federico Manzano Jiménez, D. Enrique Arjona Rico y D. Manuel Reyes Sánchez.

No se presentaron los números 25 y 30.

Mañana empezará la segunda vuelta.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad llama al conocido por «Paco el Sevillano».

Notas taurinas

En Paradas tendrá lugar, en los días 3 y 4 del próximo Mayo, festividad de la Santa Cruz, la inauguración de la plaza de toros, lidiándose el día 3 cuatro novillos de la ganadería de D. Anastasio Martín y el siguiente día cuatro reses de D. Antonio Halcón, por las cuadrillas que capitanea Alejandro Alvarado Alvarado y Manuel González Berre.

Las corridas empezarán a las cuatro de la tarde, y habrá treses especiales con rebaja de precios.

En el cerrado que el conocido ganadero D. Antonio Halcón tiene en el término de Lebrija, se ha celebrado la fiesta

de 40 vacas, concurriendo a la faena los hermanos Ricardo y Manuel Torres Bonitas, y los novilleros Alvarado y Manuel Domínguez y el banderillero Biscoqui.

Música

Hoy de cuatro a seis de la tarde ejecutará en el paseo del Salón la banda de Córdoba las siguientes piezas:

La Banda de Trompetas, paso doble, Torregrosa.

Teresa, mazurka, Jiménez.

Sinfonía de la ópera Zampa, Anber.

Scena y Bailarías de Gioconda, Pouchi.

Patinadores, valse, Waldteufel.

Sangre española, paso doble, González.

Ecos de sociedad

La marquesa de Squillacetia irá a Sevilla para la próxima feria, y pocos días después regresará a Madrid.

—Parece que el título de marqués de Mancera, con grandeza vacante por fallecimiento de su último poseedor, será para el conde de Gondomar y la fortuna a los hermanos y sobrinos carnales por haber muerto ab intestato.

—El expresidente del Consejo de Estado don Aureliano Linares Rivas y el conde de Audino se hallan mejores de sus graves dolencias.

Remitido

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Mi distinguido amigo: A quien a quien sin duda interesa, se ha encargado de propalar, que he retirado mi candidatura por el distrito de O-giva, y como esto no es cierto, me conviene hacerlo público, afirmando al propio tiempo, que lucharé en las próximas elecciones de diputados a Cortes con verdadera resolución y entusiasmo, contando como por fortuna cuento, con elementos importantes y valiosos en el expresado distrito, que me den la seguridad del triunfo.

No tengo para qué decir, que lucharé como conservador, que ha sido y es mi significación política.

Agradeceré a V. mucho a publicación de esta carta, su afectuoso amigo seguro servidor q. s. m. b. José Vázquez Rosales.

Sucesos de Andalucía

CORDOBA.—El director de jardines y paseos, Sr. Coscollano, ha pasado una comunicación a la Alcaldía participando que en las excavaciones que se practican en el Campo Santo de los Mártires, para la construcción del jardín, ha aparecido un sótano a una profundidad de cincuenta centímetros de la superficie. En vista de esta comunicación, el señor alcalde decretó que se transcriba a la Comisión provincial de Monumentos por si se trata de vestigios que deban conservarse.

Lo descubierto en el Campo Santo de los Mártires son dos galerías de construcción árabe del califato, con robustísimas bóvedas de sillería, en las que de trecho en trecho se abren tragaluces en forma de estrellas. Hay puertas de comunicación con otras partes del edificio aún no vistas, y un agujero al que falta el parteluz. Se cree que son los Baños del alcazar de los califas, y hay quien supone que pudieran ser las cárceles donde estuvieron presos San Esteban, Santa Leocricia y otros muchos mártires de la Fé. Sea una u otra cosa, el descubrimiento resultará de extraordinaria importancia, y no debe desperdiciarse medio alguno de que se estudie completamente.

—En la casa núm. 40 de la calle del Juez, la vecina de Villafraña Luisa Martínez Quesada, de 64 años, se ha suicidado arrojándose al pozo.

—El día 25 del mes actual descarriló el tren de mercancías núm. 402 en el kilómetro 34 de la línea de Puente Genil a Linares, a causa de la rotura de un vagón, produciendo por un corte del convoy. No ocurrieron desgracias personales.

MÁLAGA.—Ha dejado de existir en Málaga la señora condesa de Macedo, ilustre dama portuguesa que se encontraba accidentalmente en esta población.

—A las ocho de la mañana de anteayer y en ocasión de encontrarse cazando a 50 metros de distancia del lugar de «Las Cuencas», situado en el partido de Umá, el jornalero de 17 años y vecino de Málaga, llamado Joaquín Medina Cuencas, tuvo la desgracia de resbalarse disparándosele la escopeta.

A las nueve de la noche fué trasladado por la guardia civil del puesto del Agujero, a la casa de socorro de la calle de Mariblanca, donde reconocido por el médico y practicante de guardia, señores Reina y Rey, se le apreció una herida de cinco centímetros de diámetro en la región temporal derecha, sin orificio de salida.

El estado del herido, fué calificado de gravísimo, siendo conducido al hospital civil, acompañado por los individuos de la benemérita José Fernández Zepata y Manuel Moyano Gómez y algunos compañeros suyos, trabajadores del campo.

SEVILLA.—En la madrugada del sábado, se cometió un robo en la estación del ferrocarril de Cádiz. Los ecos rompieron el silencio de uno de los vagones del tren de mercancías de Málaga, apoderándose de varios fardos contenidos en telas por valor de mil pesetas. Los guardas del muelle notaron la presencia de los ladrones, viéndose éstos precisados a darse a la fuga, arrojando al suelo varios de los bultos robados y escondiendo otros en un vagón de segunda clase.

Ayer mañana a las siete, al salir de su habitación en la casa número 5 de la calle Galindo, el vecino de la misma Ma-

nuel Romero Sarmiento, sintió un gran malestar, cayendo al suelo y falleciendo a los pocos instantes.

El encargado de la indicada finca, Juan Fernández Aguilar, dió cuenta de lo ocurrido al guardia municipal del distrito Manuel Vaca Gómez, quien avisó al juzgado.

Este se personó en el número 5 de la calle Galindo, actuando las oportunas diligencias después de ordenar el levantamiento del cadáver y su traslación al departamento anatómico.

Manuel Romero no padecía, según dicen los vecinos, enfermedad alguna, aunque recordan sentir a veces dolores de estómago.

Tenía Romero 69 años, y cuando le sorprendió la muerte se dirigía a la plaza para comprar alimentos.

El precio de los granos

Ayer salieron la Alhóndiga 193 de q. m. de trigo, equivalentes a 450 fanegas, que se pagaron de 40 a 48 reales una; la cebada, de 28 a 32; las habas, de 40 a 44; el maíz, de 40 a 44 y los yeros de 40 a 42.—Entraron: 86 q. m. de trigo.—Quedan 2425.

La *Theobromina fosfatada* Luque no es un medicamento, sino un alimento que viene a compensar las pérdidas orgánicas cuando la nutrición está empobrecida o insuficiente. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarinos.

Interesante

El *Elitir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños, en todas sus edades.

Lo mismo el *turco Mahomey* que el cristiano Luis Farina compran las Pastillas Rey de mentol y cocaína.

Farmacia Moderna, Príncipe 10.

Cuando el rabioso dolor de muelas

Guadalupe, parece que quiere agotar en el individuo, los horrores del su frimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el AIBAF-SERDINA de Andrés y Fabiá, porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los efímeros que se anuncian, solo son preservativos que nada hacen en estos momentos de angustia.

Se vende en la farmacia de Rubio Pérez y principales de la ciudad, a 2 pesetas bote.

La Prensa

Centro de periódicos, revistas, novelas, tarjetas postales, etc. Acera del Casino, 13.—Se remiten por correo toda clase de encargos y se sirven suscripciones, recibiendo antes el importe.

Se alquila

un portal espacioso en el Zacatín núm. 59.

Cervicería Inglesa

Helado para hoy, Mantecado de París y Espuma de café.

Café superior, 30 céntimos; hecho en cafetera rusa y en presencia del parroquiano, 40 céntimos.

La hora de billar, 60 CENTIMOS.

Especialidad en cervezas y bebidas de todas clases.—Servicio a domicilio.

Mercancías llegadas a la estación

De Jerez, 1 bulto, aguardiente.
De id., 1 id., id., Alvaréz.
De Alicante, 3 id., vacíos, Orden.
De id., 2 id., maquinaria, Zurita.
De Calzada, 13 id., vino, Herrera.
De Sevilla, 2 id., jabón, Teruel.
De id., 2 id., id., Ortega.
De Barcelona, 1 id., algodón, García.
De id., 3 id., juguetes, López.
De id., 1 id., id., Ruiz.
De Madrid, 2 id., papel, Gómez.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

En la sección 2.ª de lo criminal se celebró en primer lugar ayer el juicio oral de causa seguida en el juzgado de Baza contra Antonio Peñaiver Mezcu, por disparo de arma de fuego y lesiones.

El ministerio público consideró el hecho como imprudente temeraria y retiró la acusación, por estar Peñaiver comprendido en el real decreto de indulto último. Defendió al procesado el señor López del Hierro.

Después tuvo lugar la vista de causa instruida en el juzgado de Guadix a Antonio Serrano Díaz, por disparo de arma de fuego y atentado.

Retiró la acusación el fiscal, por no haberse probado que Serrano delinquiera. Defendió a éste el Sr. Martínez Moraleja.

Bachiller L.

[Señalamientos para mañana]

Salida de lo civil.—Salvador D. Einaro Amaro Arroyo con D. Gamersindo Sánchez Gallardo: reclamación de 22.020 pesetas; abogados, Sres. Gamir Colón y Vida; procuradores, Sres. Carretero y Torlosa; secretario, Sr. Valverde.

Gerga: D. José Rodríguez Plaza con D. Francisco Hernández Fornies: rescisión de contrato; abogados, Sres. Vida y Martínez de Federico; procuradores, señores Navarro y Banes; secretario, señor Serr.

Suya de lo criminal, sección 1.ª—Orgiva: Contra D. Sebastián Salguero Mendoza y otros por desacato; abogado, señor López; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Alonso.

Motril: Contra Juan Rubiñá Pérez por atentado; abogado, Sr. López; procurador, Sr. Gano; secretario, Sr. Valverde.

Sección 2.ª—Baza: Contra Francisco Heredia Fernández y otros por atentado; abogado, Sr. Robles; procurador, señor Oloriz; secretario, Sr. Serna.

Baza: Contra Ramón García Gallardo por disparo de arma de fuego y lesiones; abogado, Sr. Funes; procurador, señor Fernández; secretario, Sr. Serna.

LA INDUSTRIA OPTICA EN ALEMANIA

La fabricación de instrumentos de óptica es una de las industrias más florecientes en Alemania: lo mismo la óptica común, de artículos corrientes, como son gafas, lentes, gemelos, anteojos de larga vista, etc., que los aparatos de precisión, como son microscopios, telescopios, instrumentos geodésicos, náuticos, etc.

Según expone M. de Chappellaine, consul de Francia, en Alemania, esta industria ocupa 11.000 obreros que trabajan en 347 establecimientos. De éstos, 92 son fábricas de óptica propiamente dicha, es decir, que trabajan los cristales, mientras que las demás fabrican solamente monturas o se ocupan en montar los cristales en las armaduras, que unas y otras fábricas especiales hacen.

La ciudad de Iena es uno de los centros más conocidos en esta industria de que hablamos. Hay en Iena una fábrica que emplea más de 1.200 operarios, de los cuales 475 trabajan en los talleres de mecánica y 440 en los de óptica propiamente dicha. En estos talleres de óptica se hallan 498 máquinas especiales para el trabajo de los vidrios. La producción anual de aparatos microscópicos ó análogos llega a 1.250.000 francos; la de aparatos fotográficos representa cerca de 600.000 francos. La cifra total de ventas de esta casa pasa de 4.300.000 francos.

Otro centro de fabricación es Friedenau. Una fábrica de esta ciudad ocupa 900 personas y 500 máquinas que funcionan eléctricamente. En estas fábricas de Friedenau no se hacen cristales; éstos llegan ya preparados, sea de Iena, sea de París. La fábrica especial de que hablamos vende por año 18.000 objetivos de todas clases, 7.500 aparatos fotográficos y más de 10.000 anteojos.

También es notable el centro de Rathenow, por más que en él no existen grandes casas, sino pequeños establecimientos. De esta ciudad salen anualmente de 60 a 70.000 gruesas de gafas y monturas de gafas. Hácense allí también faros, gemelos, militares y marinos, objetivos para fotografía, etc., etc.

En Furth, existen muchos establecimientos modestos. Hay algunas fábricas especiales de gafas y lentes de poco precio.

En este punto se utiliza mucho la mano de obra de los presos, hasta el extremo de que la tercera parte de los operarios que trabajan para las fábricas de Furth, son los reclusos de las cárceles.

La especialidad de Nuremberg son los objetos instructivos ó de distracción, por ejemplo, linternas mágicas, estereoscopios, microscopios para niños, etc. Sabido es, además, que Nuremberg es un centro de primer orden para la fabricación de toda clase de juguetes.

Munich fabrica especialmente anteojos astronómicos ó terrestres y aparatos para estudios especiales. Las fabricaciones de Munich son científicas por excelencia.

En Dresde se fabrica enorme cantidad de aparatos fotográficos. En Frankfurt y en Bockenhain también se fabrican aparatos para fotografía, pero al mismo tiempo se hacen microscopios que son muy apreciados.

En Brunswick hay una sola fábrica, que citamos porque tiene la particularidad de comprar sus cristales en Birmingham, es decir, que los importa de Inglaterra.

Por último, en Alascia Lorena tiene también suma importancia la industria óptica. Una sola fábrica de Goetzenbruck expide más de 200.000 pares de gafas por año.

La especialización de trabajos hace que en Cassel, Karlsruhe, Freiberg, Liebenwerder, Hanovre y Uim, se fabriquen exclusivamente instrumentos de mensuración geodésica, teodolitos, taquímetros. En Schwab Gmund, Pforzheim y Stuttgart, casi no se hace otra cosa que poner cristales de fabricación francesa en monturas de metales ricos, oro ó plata.

En conclusión, de los estados del imperio germánico, Prusia tiene 14 centros de fabricación de instrumentos de óptica; Baviera tiene cuatro; Sajonia otros cuatro; Wurtemberg solamente tres. Fuera de estos centros, hay, como hemos visto, algunas fabricaciones importantes, pero no grandes núcleos industriales.

Correo de anoche

Parricidio

En el hospital de Monforte ha fallecido Antonio Antón Romero, a consecuencia de la herida que con arma de fuego le produjo su hijo Manuel Antón.

Parece comprobado que el móvil que indujo al agresor a cometer el crimen, se debe a la creencia de que su padre, no obstante su edad, tenía concertado matrimonio, y que como consecuencia del mismo le desheredaría.

El parricida se halla encerrado en la cárcel del partido.

¿Vendrá a España el rey Eduardo?

Londres 26.—The Daily Express cree que el rey de Inglaterra visitará al de España cuando realice su viaje Portugal.

Visita a Gibraltar

París 27.—Los periódicos de Londres publican una nota de carácter oficioso diciendo que el rey Eduardo se propone visitar las plazas de Gibraltar a Malta en su próximo viaje.

Conferencia

Madrid 27.—El Sr. Mureno, llegado recientemente a esta corte, ha celebrado una conferencia con el Sr. Sánchez Toca, en la que expuso el estado de ánimo en que se encuentran los marinos de Cádiz. Sánchez Toca, a su vez, informó de los asuntos de marina y de los proyectos que prepara, a lo cual el Sr. Mureno, sin prejuzgar nada, mostró su disconformidad.

Ha pedido dos meses de licencia, fan dando la petición en la enfermedad que padece.

También ha conferenciado con Sánchez Toca, el comandante de Marina de Vigo.

Consejo de Guerra

Madrid 27.—Comunican del Ferrol que se ha celebrado el Consejo de Guerra para juzgar al tristemente célebre bandido Cisnovi, por el delito de agresión a la benemérita.

El fiscal pidió para el procesado la pena de cadena perpetua y el defensor solicitó que sea conmutada por la de doce años.

Oficiales expulsados

Madrid 27.—Comunican de Castellón de la Plana que cuatro oficiales del regimiento de Oumba que alborotaron en la corrida del domingo, han sido expulsados del regimiento, habiéndose impuesto un mes de arresto.

Uno ha sido trasladado a Alicante y tres a Cartagena.

La salida de Villaverde

París 27.—Le Figaro dice que no deben exagerarse en el orden económico las consecuencias de la dimisión del ministro español Sr. Villaverde, porque su sucesor, el Sr. Rodríguez Sampedro, como parte las opiniones de su predecesor acerca de la necesidad de nivelar los presupuestos; pero que bajo el aspecto político, la crisis es desagradable, por haberse producido en el interregno parlamentario.

No obstante, la situación es menos grave de lo que dan a entender algunos periódicos españoles.

Le Gaulois se expresa en análogo sentido y facilita al rey por haber sabido, con clara previsión, elegir al único hombre capaz de aceptar la sucesión de Villaverde.

Le Journal dice que el cambio podría tener enojosas consecuencias si supusiera el abandono de la política económica.

La République conceptúa que la retirada de Villaverde no constituye un hecho grave para la administración conservadora, siempre que se mantengan con energía los principios económicos; pero que afirma la situación de los ministros liberales, cuya política prevalece.

En la Cámara francesa

París 26.—Se pone a discusión el proyecto relativo a la autorización pedida por la Orden religiosa de los Chartreux, fundada en que por virtud de una real orden de 1816 quedó legalmente establecida en Francia.

El Sr. Rabier confirma la declaración del Sr. Combes, añadiendo que los padres de Chartreux no tienen existencia legal.

El abate L-mire defiende la causa de estos religiosos.

El jefe del gobierno reconoce la bondad de su institución, pero los acusa de ocuparse de la política, teniendo por ella abandonados todos sus establecimientos.

(Grandes aplausos en la izquierda.)

El Sr. Pichat, diputado por Grenoble, sube a la tribuna para defender a estos religiosos en medio de las protestas de la extrema izquierda.

A continuación la Cámara desecha por 338 votos contra 231, que el proyecto pase a ser discutido por artículos.

Los diputados de la derecha se levantan indignados gritando: «Esto es un atentado a la libertad».

El presidente levanta la sesión.

Progresos del socialismo

París 27.—El *Notitiere de Hamburgo* hace constar los progresos que el socialismo viene realizando en Alemania.

Desde que Lisalle comenzó su propaganda consiguiendo llevar dos socialistas al Reichstag, el crecimiento de la tendencia ha sido progresivo é incesante en el campo electoral.

Hoy tiene en el Reichstag 60 votos, siendo por su importancia numérica el segundo grupo parlamentario.

En periódicos, folletos, meetings y conferencias la propaganda es incesante; las sociedades cooperativas de producción, consumo y asistencia mutua funcionan en todo el territorio, y entre tanto los partidos burgueses se dividen más cada día sin advertir el peligro que les amenaza por el socialismo invasor.

Una venganza

Zaragoza 27.—Un guardia municipal que hacía poco tiempo había sido destituido se ha vengado criminalmente, asesinando esta mañana cuatro cuchilladas al que fué su jefe y dictó su cesantía, don Mateo Fernández.

Este reanotó gravemente herido, y el agresor, que se llama Manuel Zavala, ha sido detenido y puesto a disposición del juez.

ORO Y PLATA

Se compra y vende, en SAN JERONIMO, Zacatín, 33. Compra-venta.—Cambi y confección de toda clase de alhajas.—Parajoyas para baratas que traídas de los centros productores, ninguna casa como esta.—Venta de objetos vendidos por la mitad de su precio.

La política alemana

París 27.—La Gaceta de Voss elogia la conducta seguida en la política exterior por el conde de Bulow y que se traduce por la firme resolución de que Alemania se abstenga de intervenir en todo asunto en que la nación no tenga interés directo y estrechar las relaciones con los demás países que aseguren una política análoga.

Empréstito del sultán de Marruecos

Londres 27.—El periódico The Times publica un despacho de Tánger, expedido ayer 26, en el que se da como hecho por el Sultán un empréstito en Logatara que asciende a 300.000 libras esterlinas.

Los trabajadores del Transvaal

Londres 27.—El Gobierno, al autorizar la entrada de trabajadores del Africa Central en el Transvaal, lo hace por vía de ensayo y con numerosas limitaciones. A este efecto sólo autorizará por el momento la entrada de 1.000, que serán protegidos por reglamentos prudentemente elaborados, para evitar todo género de abusos, y ante el temor de que puedan sufrir la salud y la moral de los indígenas.

Así lo ha expuesto lord Londonderry a una representación de varias sociedades de misioneros.

Dos incendios.—Barro zozobrado. Diez hombres ahogados

Oviedo 26.—A las doce y media de la noche se declaró un terrible incendio en la calle de Asturias, en la casa llamada Gran Vía. El viento tempestuoso que reinaba contribuyó a aumentar los estragos del fuego.

Inmediatamente acudieron las autoridades y los bomberos.

Cuando se preparaban a combatir el incendio, estalló otro en la casa de la marquesa de San Juan, y como éste amenazaba una manzana entera, se procuró apagarlo antes que el otro.

Logrado esto, se volvió a combatir el fuego en la otra casa, que quedó totalmente destruida.

Las casas estaban aseguradas. Las pérdidas materiales son muy grandes, pero felizmente no ha habido ninguna desgracia personal.

El cuerpo de bomberos se ha conducido heroicamente.

Otra desgracia más terrible ha ocurrido. A consecuencia del viento Sur reinante, ha zozobrado en el puerto de Luanco una trainera, pereciendo diez tripulantes. Solamente el patrón tenía nueve hijos.

Lo que dice la prensa

El Imparcial.—Se ocupa de la solución dada a la crisis, diciendo que la retirada del señor Villaverde constituye una desgracia pública, producida a juicio del colega, por una lamentable equivocación del señor Silvela.

Es evidente—agrega—que el gobierno ahora reformado nada representa económicamente y que el señor Masera triunfa, encontrándose semideshecho el partido conservador.

El País.—Afirmar que con la dimisión del señor Villaverde están en crisis la Hacienda, la conjunción de conservadores y manistas, la supremacía del poder civil y la jefatura del señor Silvela.

Y agrega que se ha dado un salto atrás al seguir el ruinoso sistema del aumento arbitrario en los gastos públicos.

El Liberal.—Dice que apenas ha salido el señor Villaverde del ministerio de Hacienda, éste se ha convertido en merienda de negros, y añade:

«En vista de que se ha marchado el guarda, los ministros se apresuran a esquilmar el hueso; mas la indignación pública reprimirá y castigará el desorden, pues en toda España resuenan voces airadas.»

ERVEZA

La mejor, la más higiénica, depósito exclusivo en Granada y su provincia. Puesto del Carbón, 1. Servicio a domicilio.

POR TELEGRAMA

Colización de Saz y Compañía BANQUEROS

Granada 28

VALORES	París	Madrid	Barcelona	Granada
	Día 28	Día 28	Día 28	Día 28
4 0/0 Interior.....	108 3/4	108 3/4	108 3/4	76 80
5 0/0 Amortizable.....	108 3/4	108 3/4	108 3/4	76 80
Banco de España.....	175 50	175 50	175 50	175 50
Banco Hipotecario de España.....	175 50	175 50	175 50	175 50
Compañía Tabacal.....	62 60	62 60	62 60	62 60
Banco Hispano Colonial.....	95 75	95 75	95 75	95 75
Alcantaras.....	34 20	34 20	34 20	34 20
Oronagos.....	32 37	32 37	32 37	32 37
4 0/0 Exterior.....	100 00	100 00	100 00	100 00
Eléctrica Vega Granadina.....	100 00	100 00	100 00	100 00
Eléctrica Orta de la Fe, Madrid.....	100 00	100 00	100 00	100 00
Cooperativa Eléctrica de Granada.....	100 00	100 00	100 00	100 00
Banco Hispano Americano.....	100 00	100 00	100 00	100 00
Eléctrica de Chamberi, Madrid.....	100 00	100 00	100 00	100 00
3 0/0 francés.....	100 00	100 00	100 00	100 00
Eléctrico.....	100 00	100 00	100 00	100 00
Ferrocarriles Andaluces.....	100 00	100 00	100 00	100 00
Cambios				
París.....	85 15	85 15	85 15	85 15
Londres.....	83 90	83 90	83 90	83 90

Agencia Moderna

Lucha entre penados

Guardia herido

Madrid 28 (23.30).

En Pinto sostuvieron terrible lucha a puñaladas, dos penados.

Ambos resultaron gravemente heridos.

Al intervenir un guardia civil, para separar a los contendientes, uno de éstos dió una puñalada en una mano.

El guardia también está grave.

Robo en una iglesia

En el templo perteneciente a los jesuitas de Orihuela, se ha llevado a cabo un robo de importancia.

Los ladrones llevaron todas las alhajas y vasos sagrados de valor, dejando en cambio cuantos objetos no eran de preciosos metales.

Ignórase quiénes sean los autores del audaz golpe de mano.

Una carta de Villaverde

El exministro de Hacienda, señor Villaverde, ha publicado una carta rectificando las declaraciones que el señor Silvela hizo ayer explicando la crisis.

Como es consiguiente, está siendo comentadísima la carta, que viene a poner en evidencia al jefe del Gobierno.

Dimisión significativa

El gobernador de Orense, amigo personal del señor Villaverde, ha presentado su dimisión con carácter irrevocable.

Otra dimisión

Ha presentado su dimisión el director de Aduanas, villaverdistas.

Inminente ruptura

Avecinosa la ruptura entre los señores Silvela y Villaverde.

Después de la publicación de la carta de éste rectificando la explicación de la crisis dada por aquél, parece inevitable una grave disidencia.

La jefatura conservadora en crisis

Se anuncia para mañana una reunión de exdiputados conservadores, que discurrirán con la dirección del partido conservador, acordando adherirse incondicionalmente al señor Villaverde.

Hállase, pues, en crisis la jefatura del Sr. Silvela.

Las silbas.—Estudiante herido

Noticia de Valencia, que aún no han depuesto su actitud aquellos estudiantes, persistiendo en silbar al gobernador, a cuyo fin se valen de diversos medios, entre ellos hacer sonar pitos desde las azoteas.

La policía tiene severas órdenes contra los silbantes, y hoy ha herido a uno, deteniendo a la vez a otros.

Téngase que la permanencia del señor Martos, origina serios disgustos.

La insurrección acaba en guerra santa

Comunican de Tánger alarmantes novedades, que de ser ciertas, revelan que la actual insurrección marroquí adquiere caracteres de guerra santa.

Según los aludidos informes, la fuerte kábila de Benideres, ha amenazado con saquear a Tetuén, si se le impide castigar a los cristianos, causantes, según la opinión de la morisma, de todos los males que afligen a los hijos del Profeta.

Con tal motivo, reina verdadero pánico entre los europeos, especialmente los que se hallan algo internados y no encuentran garantías de que se respetarán sus vidas.

Mitín republicano

Ha regresado a Barcelona el señor Lerroux, siendo recibido por un gentío inmenso.

Las autoridades habían tomado excesivas precauciones, que resultaron inútiles.

Mañana domingo se verificará una gira campestre al monasterio de Poblet.

Irán a ella, D. Alejandro Lerroux, don Eusebio Corominas, D. José A. Mir y Miró, D. Emilio Junoy, D. Lorenzo Ardíd, D. Luis Morote y otros caracterizados republicanos.

También se asegura que los elementos republicanos celebrarán un gran mitin.

Adhesión a la Asamblea de Madrid

En virtud de los acuerdos que se tomaron en el mitin del Centro de Fraternidad Republicana, de Barcelona, el jefe del partido único ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Salmerón—Montalbán 5, Madrid.—Reunidos imponente mitin multitud correfraternarios representación todas tendencias, envían fervoroso saludo Asamblea republicana, ardiente adhesión a sus propósitos de unificar fuerzas con dirección única, dispuestos a secundar con entusiasmo y energía todo trabajo que tienda al triunfo de la República para salvar a la patria con el imperio de la justicia; suplican Lerroux sea intérprete nuestros sentimientos. —Ardíd, Junoy, Pasarell, Odón de Buen y Mundi».

Complot contra el Czar de Rusia

Telegrafían de Nápoles participando que la policía ha verificado varias detenciones de anarquistas, que se cree hallan comprometidos en un complot contra la vida del emperador Nicolás II.

Además de estas detenciones, la policía sigue haciendo activas gestiones a fin de descubrir la vastísima conspiración que se supone existe.

Reina con este motivo gran alarma en todo el imperio.

Incendio

En Marsella, un incendio ha convertido en pavesas ochenta casetas de traperos.

Toda la baraja reyes

Dicen de Marruecos que se ha presentado en armas, un nuevo pretendiente.

EN 4.ª PLANA

Boletín religioso: Cultos para mañana y pasado mañana.—La poda de los árboles.—Hemerádas.—Horario de la salida y llegada de los trenes que diariamente parten de Granada.—Anuncios.

Milagrosos confites antivenéreos

Roob Antisifilitico Inyección Vegetal COSTANZI Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estreches), fije blanco de las mujeres, arrugas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorresos uretrales purgación reciente ó crónica, gonorrea, y demás infecciones genitourinarias, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites o Inyecciones Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, asegura del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los interesados el pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 2 pesetas. Roob antisifilitico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor. En GRANADA, Juan López Rubio, calle Reyes Católicos, 34, y Juan Ortiz Pujazón, San Jerónimo 18.

Probados Ricos chocolates

elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Coloniales PIE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. Especiales con vainilla, canela y sin ella

Lámparas incandescentes

Las de más intensidad de luz y duración de 3, 5, 10, 16, 25 y 32 bujías, 1 peseta

Barco de Novedades LA HORMIGA DE ORO

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO

Bajo la dirección del oculista Dr. Correas Reconocimiento de la matriz; consulta y cura de las enfermedades secretas; de las de los ojos; y de todas las afecciones en general. Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de diez a doce de la mañana. Para las demás afecciones de nueve a diez y de tres a cinco de la tarde. Farmacia del Doctor Arilla, Elvira, 96, frente a la Gran Vía.

POSTRE DEL DIA

Ninguno tan económico y a la vez tan apreciado durante el tiempo de Cuarentena, como las puras y legítimas mieles de caña de azúcar, que se hallan de venta en «La Melcochera», calle del Horno del Espadero número 4 de esta capital, donde también se expenden los más superiores aceites del Valle. En las fondas restaurantes y en las mesas de buen gusto, se recomienda la mezcla de la miel con leche, naranja, batata cocida, queso tierno y requesón.—Precios sin envases: Miel, libra de miel de 460 gramos, 0'40 pesetas; un octavo de arroba, 1'20 pesetas.—Aceite, libra de aceite superior del Valle, 0'60 pesetas; un octavo de arroba, 1'60 pesetas. «La Melcochera», Horno del Espadero, 4.

«Azgar» único producto que hace brotar el cabello

La pena de un ciego es grande que no ve por donde va; pero más grande es la del ciego por no haber usado el «Azgar». De venta, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 6; El Pensamiento; D. José Baena, El Cisne; D. Venancio Herreros, Bibarrambla.

ANÍS PERLA

Gratis Para todo el que demuestre que existe otro más selecto que el que fabrica J. GIRALT.—BADALONA Proveedor de la Real Casa Agente exclusivo para todas las regiones, Vicente Quesada, Granada.

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

Ni sentía el frío, que era muy crudo, ni la lluvia ni el viento. No sentía más que el voraz deseo de matar al conde de la Parrilla. Tan ciego estaba, que ni por un solo momento pensó en que iba a cometer un asesinato.

Yo era la primera espada de la corte, la poderosa espada que aterraba a todos. El conde de la Parrilla no pasaba de ser un mediano esgrimidor.

A más de esto, su cobardía le anulaba. Se hicieron muy pronto los preparativos del duelo, y apenas se comenzó éste, cuando él, una tan furiosa estocada al conde de la Parrilla que le atravesó de parte a parte, llegando hasta tocarle con la empuñadura.

Al retirar la espada, un chorro de sangre me dió en el semblante. El conde había caído sin decir Jesús. —¡Inconfeso! perdido, condenado! exclamé con voz como trueno y consternada el corregidor. —Y as quejais todavía de las desgracias que han llovido sobre vos, don Gabriel?

—No me he quejado ni me quejo,—repuso Tribaldos,—y he sufrido con valor

y con resignación mis tremendas desgracias. El remordimiento y el deber me han acometido, y ya me conocéis. Puede creerse que yo no tengo más que cincuenta años? Puede creerse que este feo y horrible Tribaldos ha sido hermoso y gentil?

—Dios castiga,—repitió el corregidor,—ya que no os degollaron como mandan las leyes por haber matado en duelo, por haber infringido de la manera más grave las reales pragmáticas del rey nuestro señor, Dios os ha castigado, y cuidad no sea que no hayais llegado aún a lo más terrible de vuestro castigo.

—Mucho temo,—dijo Tribaldos,—pero confío en que Dios me castigará a mí solo; que no tomará como castigo el que yo vea más desgraciada aun de lo que ya lo es a la hija de mi corazón.

—Dios no envuelve a los inocentes en el castigo de los reprobos, don Gabriel,—dijo el corregidor.

A este punto, voces de júbilo y jactancia se oyeron, y algunos disparos de arcabuz que habían resonado a alguna distancia cortaron la conversación.

CAPITULO XXVII

De cómo se dió fin a la temerosa aventura de que se trata.

Parecía increíble lo que sucedía, teniendo en cuenta que el convoy iba escoltado por más de cien hombres. Porque lo que sucedía era que el Remellado, el más terrible de los capitanes de bandidos de la Mancha, el que podía

llamarse el jefe principal de todos ellos, había acometido con diez ó doce hombres montados al convoy, y había dado junto al primer coche el jaltó esto es, junto al coche donde iba el marqués de Puertacerrada.

Sus lacayos y algunos de los hombres tomados para la escolta que junto al coche estaban, se habían arremolinado de tal manera, que no había medio de ponerse en defensa; y de los restantes, solo algunos hombres determinados, que no pasaban de tres ó cuatro, se mostraban dispuestos a pelear y arremeter.

El marqués de Puertacerrada abrió la portezuela y salió, ó mejor dicho, asomó el cuerpo para animar a su gente, pero le alcanzó un disparo de arcabuz y le tiró mal herido dentro del coche.

La confusión creció. No se oía otra cosa sino los alaridos de las mujeres; las voces de los mayordomos y de los zagales que pretendían ya arrear los tiros, y sobre todo esto, la voz estentórea del Remellado que decía de una manera lúgubre:

—«A tierra todo el mundo ó no queda nadie con vida.»

El golpe de mano era audaz hasta donde podía serlo.

Se comprendía que el Remellado no había contado el número, sino la calidad de los hombres de la escolta de convoy. Todo él eran ó lacayos ó labriegos.

El Remellado había dicho para sí: —«Cada uno de mis mozos puede entenderla bien con diez de esos.»

Agapito, el ayuda de cámara de confianza del marqués de Puertacerrada,

había saltado al camino, se había apoderado de un arcabuz y era uno de los cuatro hombres que acometían.

Sargadelos, el viejo soldado de Flandes, se había acordado de sus buenos tiempos; había saltado a tierra y apoderándose de un arcabuz exclamando:

—Ahora veremos si sois más duros de pelar que los gonzizos del conde de la Motte.

Silvestre, el recién excabado de la ronda del corregidor, había dicho para sí: —«No, pues a mí nadie me hace la barba de balde.»

Y se retiró al camino.

Por último, y aunque pareciera extraño, el cuarto hombre era el padre Medina del Campo, que se había arrojado de la carroza en que iba, y poniéndose al nivel de las circunstancias, había arrebatado a uno de los hombres de aquella inútil escolta su arcabuz.

Al mismo tiempo acudían como dos rayos don Gaspar de Sotomayor y su insignie lacayo enchillado.

No era aquello para visto desde lejos sin dar socorro.

Algunos bandidos sostenían un fuego de arcabuz, en tanto que los otros se encaminaban ya a abrir los coches.

Pero al echar mano a la portezuela de uno de ellos el Remellado, se sintió un ginete encima, y antes de que tuviese tiempo para prevenirse, le alcanzó un tal fendiente en el nacimiento del cuello, que como si hubiera sido un hachazo le alcanzó a las vértebras cervicales y se las cortó.

El bandido terminó su carrera.

Un disparo de Cuchillada hizo volar el cráneo de otro bandido inmediato.

Al mismo tiempo, el padre Medina despachaba de un tiro al ladrón, el que viendo la tragedia de su capitán y de su teniente había vuelto bridas.

Quedaban siete contra seis, lo cual ya no era cuestión.

Y sobre todo, la muerte de su capitán había asustado a los otros bandidos.

La noche no era densa.

Se veían bien los bultos, y don Gaspar cargó sin detenerse sobre otro coche del cual se apoderaban otros ladrones.

Aquel coche era el en que iban el corregidor, Felipa y Tribaldos.

Había pasado una cosa estupenda.

No crean nuestros lectores que el corregidor se había amilanado en lo más mínimo, que estaba bien acostumbrado a aquellas zagaladas, y no era la primera vez que se veía liado con tal género de personajes.

El corregidor, por su oficio, no les temía a los ladrones, de la misma manera que los clérigos, por el suyo, no temen a los diablos.

El corregidor, recobrando de improviso un vigor de que no se le hubiera creído capaz después de una mortal enfermedad, se había desenvuelto de las mantas y de las almohadas, y considerando para aquel lugar más útil el arma corta, había desenvainado su daga y había gritado:

—¡Ténganse a la justicia del rey nuestro señor! ¡ténganse presos!

Esto no tenía nada de particular.

El corregidor estaba, pues, en el lleno

PEDID LOS VINOS Y COGNACS DE LA COMPAÑIA VINICOLA IREZANA

brete de una peseta.
FES DE VIDA, á 1.50 pesetas
el ciento.